

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 29

ACTA N° : 021

LUGAR: SALÓN CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO”

FECHA: 27 DE ENERO DE 2020

HORA: 4:00 P.M.

PERIODO DE SESIONES: ORDINARIAS X EXTRAORDINARIAS

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer Vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
Segundo Vicepresidente

HENRY LÓPEZ BELTRÁN
Secretario General

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 29

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
ASISTENTES A LA PLENARIA

1. MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN
2. LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
3. JAVIER AYALA MORENO
4. LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
5. CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
6. JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
7. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
8. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA
9. ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
10. WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
11. LEONARDO MANCILLA ÁVILA
12. NELSON MANTILLA BLANCO
13. SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
14. ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
15. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
16. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
17. JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
18. CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
19. ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

SECRETARIO: Lunes 27 de enero de 2020, Hora 4:00 p.m. Honorables Concejales. Llamado a lista. Han respondido a lista 14 Honorables Concejales, Señor Presidente, por lo tanto hay quórum decisorio.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FABIÁN OVIEDO: Secretario, Fabián Oviedo, presente; para que me haga el registro por favor.

SECRETARIO: Han respondido a lista 15 Honorables Concejales, Señor Presidente, por lo tanto hay quórum decisorio.

PRESIDENTE: Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO: Orden del Día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 29

TERCERO: Himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Lectura y aprobación de actas.

QUINTO: Invitado el mayor de la policía Alejandro Gaitán Sabogal, Director de la Unidad de Operaciones Especiales de Emergencia y Desastres de la ciudad de Bucaramanga, en virtud de la Proposición número 30 aprobada el día 24 enero del 2020.

SEXTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SÉPTIMO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, lunes 27 de enero de 2020. Hora 4:00 p.m.
El Presidente: Jorge Humberto Rangel Buitrago; El Primer Vicepresidente: Nelson Mantilla Blanco; El Segundo Vicepresidente: Francisco Javier González Gamboa; El Secretario General: Henry López Beltrán. Ha sido leído el Orden del Día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Se somete a consideración y aprobación el Orden del Día Honorables Concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Continuamos con el Orden del Día.

SECRETARIO: TERCERO: Himno de la Ciudad de Bucaramanga.

PRESIDENTE: Continúe con el Orden, Secretario.

SECRETARIO: CUARTO. Lectura y aprobación de actas. No hay actas sobre la Mesa, señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúe.

SECRETARIO: QUINTO. Invitado el Mayor de la Policía Nacional Alejandro Gaitán Sabogal, Director de la Unidad de Operaciones Especiales de Emergencia y Desastres en la Ciudad de Bucaramanga, en virtud de la Proposición número 30, aprobada el día 24 de enero del 2020.

PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, saludar a todos los Concejales, a los presentes y darle la bienvenida también al Señor Mayor Sabogal, bienvenido a la Corporación, muchas gracias, agradecerle, entonces Mayor tiene el uso de la palabra.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 29

INTERVENCIÓN DEL SR. MAYOR ALEJANDRO GAITÁN S.: Muy buenas tardes para todos, un cordial saludo y muchas gracias por la invitación hecha a este Honorable Concejo de Bucaramanga. Me voy a permitir presentarme Mayor Alejandro Gaitán Sabogal, funcionario de la Policía hace 21 años siempre en, honrado de que nos permitan servirle al Departamento de Santander y a la capital de Santander como lo es Bucaramanga. El ejercicio que queremos hacer el día de hoy bajo la invitación que nos hicieron, es que Ustedes como Concejales conozcan la actividad de este Grupo de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres PONALSAR, qué fue creado por la policía hace 8 años para todo lo que tiene que ver con el tema de atención emergencias y desastres y que, a través de este contexto que les podemos socializar el día de hoy Ustedes conozcan y lo podamos llevar a cada una de sus comunidades a través de sus líderes, a todos los barrios donde nos haga falta o todas estas comunidades que requieran del apoyo tanto en la parte de emergencia como la parte de capacitación; entonces voy a hacer una presentación de todo lo que hemos realizado en el Área Metropolitana y lo que hemos hecho especialmente acá en Bucaramanga, para que Ustedes conozcan del portafolio de servicios donde la Policía Nacional pues se preocupa en todos los aspectos que nos generan que nuestra comunidad esté bien atendida que tengamos las capacidades para atender cualquier emergencia y que definitivamente desde nuestro Concejo, tengamos todas las capacidades para reaccionar en Bucaramanga, Dios no lo quiera cuando tengamos una situación de emergencia. Como les comentaba, este grupo fue creado hace 8 años en virtud de la primera Defensa Civil...(Falla técnica)

PRESIDENTE: Tranquilo Mayor, esto declaramos un receso mientras le pedimos aquí a Sistemas para que venga, revisemos, tema técnico aquí. (Receso)

PRESIDENTE: Llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIO: Honorables Concejales, llamado a lista. Han respondido a lista 14 Honorables Concejales, Señor Presidente, por lo tanto hay quórum decisorio.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 29

PRESIDENTE: Habiendo quórum, entonces Señor Mayor gracias por, entonces el informe, seguimos la presentación del informe.

INTERVENCIÓN DEL SR. MAYOR ALEJANDRO GAITÁN S.: Gracias señor Concejal. Bueno muy buenas tardes nuevamente para todos, realmente es un privilegio que nos da en este espacio acá en el Honorable Concejo para permitirnos compartirles qué es el Grupo de Emergencias y Desastres de la Policía Nacional que se encuentra con sede acá en Bucaramanga, toda vez que lo que buscamos es que conozcan la contextualización para qué nos sirve el grupo y cómo lo podemos utilizar y el portafolio de servicios que tiene al servicio de la ciudadanía bumangués. Acá podemos evidenciar la estructura organizacional que tenemos para el funcionamiento pertenecemos definitivamente a una estructura policial sin trabajar por fuera de las administraciones tanto municipal como departamental y hacemos parte del Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga e igual forma del departamental para esta forma unificar todas las situaciones de emergencias y desastres que tengamos identificados en nuestra jurisdicción de todo el Área Metropolitana de Bucaramanga. Esto quiere decir que en todas nuestras comunas lo que debemos tener es una preparación para la respuesta de las emergencias que tenemos. Para ninguno de nosotros es desconocido que nuestra jurisdicción, nuestro Departamento, nuestra geografía es muy vulnerable; si estamos en una temporada seca fácilmente tenemos un desabastecimiento de agua, así tengamos dos represas cercanas como es la Represa de Topocoro y la Represa de Tona pero sufrimos de desabastecimiento de agua y eso sucede ya como como lo conocemos no tenemos cuatro estaciones, sino temporada seca y temporada de lluvia. En este momento nos encontramos todavía de acuerdo a lo que el IDEAN nos manifiesta, en temporada seca pero ya hemos tenido las primeras precipitaciones como las que tuvimos la madrugada del día de hoy. Qué es lo que buscamos a través de esta organización, que estemos sensibilizados desde nuestras comunidades, nuestros colegios, nuestras instituciones, donde queremos llegar nosotros como policías y capacitar nuestras zonas de vulnerables o de alto riesgo que tenemos; no podemos desconocer que tenemos un número importante de asentamientos humanos en nuestra jurisdicción, no podemos desconocer que tenemos unos movimientos en masa en varios sitios geográficos de nuestra ciudad y allí es donde queremos apuntar que a través de unas capacidades educativas, unas capacidades

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 29

de prevención, podamos minimizar todos estos riesgos que tenemos en nuestra jurisdicción y empezar a sensibilizar en nuestras casas, nuestra familia, nuestros hogares Y definitivamente tengamos unos planes de contingencia; como les hacía saber somos de extremos, si tenemos una temporada seca lo sufrimos, si igualmente tenemos una temporada lluvia también se genera una situación importante por todo el tema que hemos sufrido años anteriores con nuestros municipios vecinos, con las emergencias que hemos tenido y también tenemos un tema muy sensible que es que somos un nicho sísmico muy activo como es el municipio de la Mesa de los Santos que obviamente por, por simpatía vamos a tener siempre una afectación de gran nivel sí?, entonces más que todo esto nos genere una preocupación es que manejemos todas unas cadenas de comunicación muy amplias y Ustedes a través de las comunidades que manejan, nosotros podamos llegar a estas para hacer un tema de prevención muy arduo y que el municipio evalúe cuáles son las capacidades con todos sus organismos de Socorro, me explico, cómo está organizado nuestro grupo de bomberos?; Cómo está organizada nuestra Defensa Civil, nuestra Cruz Roja y obviamente las Fuerzas Militares a través de un ejercicio muy juicioso; qué capacidades tiene para cualquier emergencia que llegue a presentarse en Bucaramanga. Acá, acá podemos evidenciar cuáles son los lineamientos institucionales que tenemos para que Ustedes conozcan la parte jurídica de este ejercicio, está representado en la ley 1523 del 2012 donde está todo lo relacionado con el tema de gestión de riesgo, cómo es su modus operandi; cómo genera todos los protocolos para una actuación y cómo se puede desarrollar desde una parte municipal que es digamos lo que nos compete y cómo ustedes como Concejales podemos conseguir recursos para la implementación, un ejemplo, como lo ha hecho Girón en todo lo que era Río Frío, cómo se hace en situaciones de emergencia. Entonces tenemos, todo funciona de manera piramidal primero a nivel local que sería acá la parte del municipio; en segunda línea está el tema departamental y a nivel nacional está la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo para la atención a emergencias y desastres, haciendo una ubicación de cómo funcionamos con las administraciones locales hasta llegar a un ámbito Nacional para la consecución de recursos tanto a la parte operativa que la parte operativa sería todo el tema cuando ocurre una emergencia ejemplo: La Corcova el año pasado, cuando nos ocurrió esa emergencia, cuando nos ha corrido situaciones que involucran personas desaparecidas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 29

cuando, a través de una lluvia torrencial, el aumento de una creciente genera una situación de emergencia, entonces a través de estas situaciones podemos conseguir recursos en el ámbito nacional para todo lo que necesitamos hacer en temas de infraestructura, prevención o compras de equipos para capacidades de nuestro municipio. La gran pregunta es: después de este contexto, que les quiero hacer, es como municipio estamos plenamente capacitados para atender una emergencia? ese es como el gran ejercicio final que quiero que hagamos y que sea como ese análisis que nos quede para irnos preparando, saber con qué capacidades cuenta Bucaramanga para realmente atender una emergencia. Siguiendo por favor, estos son la misión que tenemos, es articular todas las capacidades que tenga el municipio para atender cualquier emergencia que se nos pueda llegar a presentar, no estamos, de acuerdo al contexto que hacíamos, no estamos exentos de que suceda alguna situación y por todas las vulnerabilidades que tenemos como Departamento como se los hacía saber, entonces es necesario tener un personal obviamente capacitado pero lo mejor que podemos hacer es el tema de prevención desde el tema local, desde un tema educativo, acompañando nuestros colegios, nuestras universidades, acompañando y haciendo simulacros muchas veces donde vivimos, ni siquiera conocemos cuál es el Plan de Contingencia y ahí les hago una pregunta Ustedes como Concejo: sabemos qué hacer en el momento que nos ocurra una actividad de emergencia, un sismo y estemos en plena Plenaria para atenderlo? Entonces temas como éstos de gestión de riesgo lamentablemente no le hemos dado muchas veces la importancia que merece, pero cuando nos ocurre de una vez preguntamos si está el Plan de Contingencia de acá de la Alcaldía, del Concejo activado? Cuándo fue la última vez que hicimos un simulacro? Entonces nosotros les queremos dejar todo este tipo de inquietudes y si requieren que nosotros les hagamos la capacitación, tengamos un modo de activación, que todos y cada uno los conozcan porque no olvidemos que acá vienen a escuchar los temas a tratar en Plenaria, ciudadanía, cómo vamos a hacer la evacuación de este espacio donde se comparten todos estos temas, pues quiero dejarles Señor Presidente esa inquietud para que si Ustedes gustan, nosotros hagamos ese ejercicio de cómo se haría el ejercicio de una contingencia, una salida, una evacuación rápida de este escenario. Entonces acá está toda la articulación institucional con la cual cuenta como les hacía saber la ley 1533

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 29

escalonada y de acuerdo a todos los ejercicios que se generan a través de todo el ejercicio que en el tema de gestión de riesgo debemos tener en cuenta. Entonces estamos avalados desde el nivel nacional con esta ley y está articulada con los concejos municipales donde Ustedes pueden participar de manera activa también, Concejo Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga y en el Concejo Departamental donde pueden radicarse todo tipo de proyectos, donde ustedes puedan ser los ponentes en articulación a minimizar todos los riesgos que tengamos en nuestra ciudad así como se los decía, tenemos reportado más de 100 asentamientos en nuestro en Bucaramanga donde seguramente no hay un tema de alcantarillado, no hay un tema de tratamiento de aguas, seguramente están expuestos a muchas situaciones por el entorno donde no cuentan con todas las condiciones dignas para vivir, entonces todos estos temas debemos analizarlos Y ser tratados para buscarle una solución y no que no generen un tema, una situación de emergencias y desastres en nuestro municipio. Las líneas de trabajo que podemos nosotros apoyarles como, como institución que hace parte del Sistema de Gestión de Emergencias son de las siguientes situaciones: Podemos ir al espacio donde Ustedes necesiten, colegio de su jurisdicción, de donde tienen sus líderes comunales, podemos ir a las universidades, a cualquier ámbito, porque las capacidades que tenemos en el tema de capacitación son muy importantes, primero porque pueden ser certificadas por la Policía, podemos capacitar cualquier campo que Ustedes requieran, como se los manifestaba en tres líneas, llamemoslas gruesas como es el tema de primeros auxilios, soporte vital básico, primer respondiente de gestión de riesgo y atención a emergencias y desastres; estas son las capacidades con las cuales la Policía cuenta para llegar a las comunidades y capacitarlos y entrar en un tema que se denomina en Gestión de Riesgo: Reducción del Riesgo. Acá quiero mostrarles un tema de línea, de tiempo de lo que se ha podido realizar a nivel nacional y exactamente acá en Bucaramanga. Entonces en la línea de tiempo estamos desde el 2015, ok, entonces en la línea de tiempo hacemos un ejercicio de contextualización para que conozcan qué se ha podido hacer, esto se inicia, o este grupo inicia en mediados de 2010 y 2011, con el ejercicio de temporadas de lluvias que tuvimos en toda la Sabana Cundiboyacense, entonces la Policía muestra este proyecto en el Ministerio y aceptan de que este grupo empiece a funcionar para apoyar todo el tema de emergencias y desastres que se tiene y en el 2012 ya es respaldado con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 29

la ley 1523 y hace parte del Sistema de Gestión de Riesgo a nivel nacional. Entonces todas estas situaciones se empiezan a evidenciar a lo largo y ancho del país donde empiezan, empezamos a tener muchos escenarios, de donde somos muy oportunos como para citarles algunos ejemplos: la recuperación de los cuerpos en el accidente del avión de Chapecoense hace 2 años; el tema en Mocoa cuando tuvimos una emergencia ya donde 18 barrios de este, de este departamento allá en Putumayo tuvo esta calamidad; acá en el ejercicio que hemos tenido puntuales en Bucaramanga es la recuperación de cuerpos que hemos tenido sobre el río Río Frío, que tenemos por café Madrid; de igual forma hemos tenido lo que tuvimos en el Corcovado el año pasado donde tuvimos lamentablemente la pérdida de 5 vidas, donde con un trabajo muy fuerte que se hizo en cabeza de mi General Vásquez, se hizo un ejercicio muy fuerte allá donde se pudo recuperar estos, estos cuerpos y esta es la parte en la línea del tiempo de la parte operativa; entonces lo que queremos es que a través de todas estas cosas que hemos podido realizar, Ustedes conozcan y podamos multiplicarlas en muchos escenarios más. Entonces el grupo tiene la capacidad de hacer rescate en alturas, rescate con el tema del apoyo de caninos, anteriormente la policía sólo contaba con caninos para la búsqueda de narcóticos, explosivos; hoy en día contamos con caninos especializados para la búsqueda de personas vivas, muertas, restos socios. Un ejemplo muy, muy impactante fue el caso de la funcionaria chilena que fue encontrada en Ríonegro, lo encontramos con caninos que utilizamos que tenemos acá al servicio de toda nuestra ciudadanía bumangués. Otro ejercicio fue el del año pasado los, los periodistas que este delincuente "Guacho" asesinó; estuvimos en Tumaco haciendo la recuperación de los tres periodistas que fueron hallados allá en territorio frontera con Ecuador. Entonces estas capacidades anteriormente la Policía no las tenía como se los hacía saber solamente tenía el ejercicio de narcóticos, explosivos. Hoy en día ya cuenta con estas capacidades, tenemos rescate acuático, rescate de Bread, Bread significa búsqueda en espacios colapsados; un ejemplo el Edificio Space en Medellín eso es lo que lo que equivale la sigla de bread, búsqueda en estructuras colapsadas. Entonces todo este escenario de capacidades son con las cuales contamos en el tema de manejo para que conozcan el tema de manejo es cuando ya está la emergencia activa, cuando tenemos un tema que pueda suceder; también en el tema de acompañamiento a los incendios que hemos tenido, este año empezamos con algunos incendios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 29

forestales en nuestra Área Metropolitana hasta el momento ninguna situación de personas lesionadas o muertas, si con la afectación lamentablemente en nuestro ecosistema y también se nos han reportado incendios estructurales, digamos para que Ustedes conozcan hay tres clases de incendios: Incendios estructurales que son los que suceden en alguna vivienda, los forestales y los vehiculares; esas son las tres clases de incendios que tenemos. El año pasado en el mes de diciembre nos vimos, tuvimos la muerte de una persona en una fábrica de colchones acá en el centro, finalizando diciembre. Entonces todo esto es un análisis que quiero que hagamos para ver cómo nos encontramos como, como municipio y si tenemos las capacidades suficientes o qué necesitamos para tener y fortalecer todo nuestro municipio y lindar nuestra ciudadanía. En el proceso de emergencias, en el proceso de manejo de emergencias tenemos una, una primera preparación para la respuesta que es una capacitación y entrenamiento obviamente de nosotros donde tenemos la capacidad de si tenemos que hacer alguna extracción en helicóptero, o una aeronave de ala rotatoria, área fija donde quiera que podamos llegar tenemos la capacidad de tener un personal capacitado que se encuentra acá en Bucaramanga para cualquier situación de respuesta o escenario donde requiera nuestro apoyo en coordinación con el departamento y con el municipio. Hay que, esta cuadrícula que quería mostrarles acá es todo como se desarrolla una emergencia, está la preparación para la respuesta, la reconstrucción, el manejo de la emergencia y la recuperación; por qué, por qué este, por qué puede ser importante todo este tema que les estoy haciendo saber el día de hoy?, para que contextualicemos cualquier tipo de emergencia que se pueda llegar a presentar en nuestra ciudad y cómo la vamos a atender, cómo sería la recuperación para lograrlo?; Cómo se, cómo podemos normalizar el normal desarrollo de una, de un municipio y Ustedes se dan cuenta por qué, por qué la preocupación de todos estos temas?, porque es que lo que hace la Policía Nacional es que la gobernabilidad tenga una continuidad, si todos estos ejercicios o fenómenos antrópicos o naturales que ocurren, si nosotros no les ponemos cuidado pues obviamente no vamos a tener una continuidad de nuestra gobernabilidad para establecer o velar por esos bienes jurídicos tutelados que tiene nuestra ciudadanía; este tema como Ustedes les hacía saber es una ley muy reciente, ley del 2012, la ley 1523, que es de gestión de riesgo pero es una ley que deberíamos haberla conocido o haberla tenido ya en nuestro, en nuestras líneas de acción para, de trabajo,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 29

nuestras políticas de gestión de riesgo hace mucho tiempo, por todos los problemas que seguramente esto nos genera, desde como es un ordenamiento territorial de nuestro municipio, si, sí realmente tienen todas las situaciones para que haya la construcción y no tengamos seguramente muchos escenarios como, como ejemplo el Edificio Space en Medellín que ocurre un sin número de situaciones de emergencia. Entonces todo esto que quiero exponerles el día de hoy es para que nos haga reflexionar en todos estos temas que nos ocupan a nosotros como Concejo. Bueno, qué estamos haciendo para seguir fortaleciéndonos?, es trabajar desde los comités municipales y departamentales para verificar si nuestros Bomberos, si nuestra Defensa Civil, si nuestra Cruz Roja, si nuestra Policía y Fuerzas Militares están alineados y tienen la capacidad para responder a cualquier tipo de emergencia que se nos llegue a presentar y cómo la vamos, la vamos a atender. Como se los hacía saber, tenemos una oferta académica que digamos de los espacios que nos han permitido ir a colegios, universidades, comunidades, asentamientos, barrios a capacitar; estas capacitaciones para que Ustedes los conozcan, no tienen ningún costo, podemos ir a la comunidad que Ustedes vean que es necesario hacer este ejercicio de llevarles esta orientación para que de esta manera podamos hacer un Plan de Contingencia Escalonado en la empresa, en su familia, en la comunidad donde usted vive para que definitivamente haya un ejercicio mecánico cuando tengamos algún escenario de emergencias y desastres. Cómo poder acudir rápidamente al Sistema de Gestión de Emergencias y Desastres y prevenir cualquier situación de riesgo. Nosotros tenemos que contemplar cuáles son las vulnerabilidades, como las ibámos a ver acá en nuestro sitio de trabajo, en nuestra casa, con nuestros hijos, con nuestra comunidad, en nuestra empresa y realmente esto debe ser un ejercicio de mucha sensibilización para que permita que podamos realmente minimizar los riesgos que se nos pueden llegar a presentar. Bueno, esto es un consolidado de las capacitaciones que hemos podido hacer para que Ustedes tengan una idea, entonces las capacitaciones que quedamos como se los decía, son certificadas sirven para cualquier empresa, familia, pero más que un certificado el ejercicio final de esto es salvar vidas; ese es el ejercicio más que muchas de las personas primero preguntan, que si nos dan certificado, más que esto es salvar vidas, tener la capacidad de poder, de poder hacer un RCP, una reanimación cardiopulmonar a alguien cuando usted por lo menos, acá que Dios no lo quiera

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 29

alguno de los funcionarios, ciudadanos que vengan y que nos están escuchando, le dé alguna situación de emergencia, saber cómo proceder y cómo los vamos a atender y que nuestra reacción, nuestra operación o nuestro ejercicio que vamos a hacer permita salvarle la vida a una persona. Entonces éste es el contexto de lo que hemos podido hacer en consolidación de capacitaciones, en un ejercicio realmente muy importante y que permite que el ciudadano conozca todas las capacidades que pone al servicio la Policía a la ciudadanía. Bueno, acá están unos grandes proyectos que queremos para el 2020, es otro tema que quería manifestarles es que tengamos, a nivel nacional se está implementando el SEM, Servicio de Emergencias Médicas y este Servicio de Emergencias Médicas obviamente ya para para la vigencia 2019 para Bucaramanga era una obligatoriedad, traducido a esto es que tengamos un sistema de emergencias organizado y yo sé que con lo que les voy a comentar seguramente ya lo tendrán más presente; ejemplo que las ambulancias que transitan en Bucaramanga tengan un tema de orden y no que deambulen por toda la ciudad de manera seguramente no poco segura y que haya un control, eso se debe hacer desde la Secretaría de Salud donde permita estandarizar si las ambulancias que tienen en su servicio, cuentan con todos los permisos, tienen el personal idóneo, tienen la capacidad para atender cualquier tipo de emergencias y demás. Entonces, esto es lo que buscamos en los grandes retos que tenemos para este año donde a través de la Secretaría de Salud vamos a hacer un ejercicio organizado y eso permita una mejor movilidad, una mejor atención al paciente, saber dónde lo van a llevar, cómo lo van a llevar, por qué lo van a llevar y tener una organización de todo esto, si?. Acá cuando les hacía saber de equipo es presentar a través de la de la Alcaldía proyectos para tener los mejores equipos con los que podamos atender a nuestros ciudadanos desde Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía para que haya la suficiente calidad de equipos y capacitación de personal para atender cualquier emergencia. Para conocimiento en el mes de diciembre, se inauguró el CEGYR, Centro de Gestión de Riesgo Departamentales que queda frente de donde, de "Papi Quiero Piña" a la entrada ahí de Floridablanca, que es un centro donde podemos hacer uso todos los municipios, entonces quería que conocieran que ahí está ese centro donde se va a hacer todo el tema desde la gobernación y municipios para todos los temas que tengan que ver con gestión de riesgos. Y, de esta manera pues conozcamos todo este

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 29

portafolio de servicios el cual les podemos ofrecer. Entonces, a grandes rasgos esto era lo que les quería compartir el día de hoy, el tiempo que me dieron la oportunidad de compartirles de estos temas socializarles y contextualizarles todo lo que hace parte de la ley 1523, de todos los escenarios que tenemos y todo lo que podemos contribuir a nuestra Área Metropolitana y especialmente acá al área de Bucaramanga, sí Señor. Si alguno tiene alguna inquietud o en la que yo pues pueda ahondarle más del tema con mucho gusto lo quiero hacer, sí Señor.

PRESIDENTE: Mayor muchísimas gracias a Ustedes, a la Policía Nacional, entonces vamos a dar la palabra, si gusta Mayor, siéntese. Vamos a dar la palabra a los Concejales. Tiene la palabra el Concejal Danovis. Vamos a dar un tiempo de 6 minutos.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON DANOVIS: Bueno, buenas tardes para todos y todas los presentes, Mayor buenas tardes. Estuve atento y escuchando con atención la presentación, en primera medida felicitarlo por ese trabajo tan loable que está haciendo de parte de la Policía Nacional, de verdad es admirable esa labor de rescate de salvar vidas que es lo más importante, una misión que tienen pues nuestros Policías en Colombia y más en el caso de Santander y Bucaramanga como zona de alto riesgo por el nido sísmico. El fin de semana pasado estuve recorriendo junto al concejal Carlos Parra, la Comuna 14 digamos que es una Comuna que está en alto riesgo y de verdad yo creo que es muy importante junto con la Policía Nacional empezar a hacer una serie de capacitaciones allá con la comunidad para pues obviamente evitar tragedias a futuro; digamos que ahí es una zona propensa a deslizamientos, digamos que toda la comuna 14. También hay un serio problema en la parte del alcantarillado no tienen un alcantarillado y de pronto todas las aguas negras pues se filtran por la tierra y eso puede ocasionarnos más tragedias a futuro, entonces la invitación es para si podemos ponernos en contacto e ir a la comuna 14, trabajar con las comunidades, estuvimos con el párroco de la iglesia de la comuna 14, ellos están abiertos a recibir todo este tipo de capacitaciones de vital importancia para evitar tragedias así puedes prevenir y salvar vidas. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR ALEJANDRO GAITÁN S.: Claro que sí Señor, con mucho gusto quisiera compartirles el número

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 29

celular mío para que pues de acuerdo a lo que les informé y el que quiera hacer uso de estos servicios y el portafolio con el cual se cuenta con mucho gusto podemos hacer todas las coordinaciones y llegar a estas comunidades donde queremos empezar a impactaría y a minimizar estos riesgos. El número celular es 310 774 5310, 310 774 5310.

PRESIDENTE: Gracias Mayor. Tiene el uso de la palabra el Concejal Jaime Beltrán. Repito Concejal, disculpe el Mayor ha dado su número de celular 310 774 5310 el señor mayor Alejandro Gaitán Sabogal. Tiene el uso de la palabra Concejal Jaime Beltrán.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIMEN BELTRÁN: Gracias Presidente. Mayor Bienvenido al Concejo de Bucaramanga, gracias por la información y compartir con nosotros la labor que ustedes hacen, una labor tan importante y lo hablé. Dos cosas puntuales para no extenderme en el tiempo, la primera está basada en la articulación de acciones que realiza el cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil y cada una de las instituciones que están encargadas en Bucaramanga de atender todo tipo de emergencias. En el en el análisis que tengo hecho son más de 5 organizaciones que están atendiendo diferentes tipos de situaciones o emergencia llámese temas de incendio, avalanchas, todo lo que tiene es talud, todo para lo que Ustedes se han preparado. Pero lo que encuentro es que algunas de ellas están financiadas por el Estado, otras funcionan de acuerdo al apoyo ciudadano, al apoyo empresarial o funcionan con recursos mínimos, pero lo que encuentro es que no hay una articulación clara entre las diferentes instituciones que atienden estas necesidades. La pregunta que yo tengo es cómo están articulando las acciones con el municipio en torno al cuerpo de Bomberos, a la Secretaría del Interior que es todo lo que la Oficina de Riesgos que hay en Bucaramanga que también tiene equipos, que también tiene maquinaria, que también lo que les falta es mano de obra pero hay una oficina atendiendo el tema de riesgos; hay una Defensa Civil intentando hacer de manera mancomunada un esfuerzo por mitigar cada uno esos problemas, cómo se están articulando, hay alguna articulación?. Hay algún apoyo de la Administración en torno a la labor que Ustedes realizan? Pues porque para nosotros es importante si hay algún presupuesto que se esté invirtiendo o de qué manera el municipio puede entrar a apoyar. Porque está cinco instituciones que conocemos hoy todas intentan mitigar o reaccionar o

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 29

atender o apoyar cualquier tipo de emergencia, pero la pregunta es qué tan articuladas están para ser realmente efectivas a la hora de atenderlo?. Y lo segundo, el segundo componente es, las últimas noticias escuchaba a uno de los directores, Directivos de la Policía hablando de que iban a acabarla Policía de Carretera, todo lo que correspondía al tema de tránsito o tráfico en las ciudades y esa fuerza le iban a utilizar para atender todos los temas policiales de la ciudad. De qué manera Ustedes o de qué manera nosotros podemos garantizar que Ustedes no sean removidos sino que realmente por el contrario Ustedes como cuerpo tengan el respaldo completo de la Policía, Mayor para que puedan no solamente tener el apoyo de infraestructura de la Policía sino el cuerpo y en mano de obra, porque lamentablemente muchas de estas acciones se quedan limitadas porque son pocos los oficiales o son poco las personas que hacen parte de la entidad de la cual Usted lidera. La preocupación que tenemos es que acaben dependencias como la que Usted liderada porque de una otra manera la preparación y conocimiento que Ustedes han tenido durante todos estos años es supremamente valiosa para poder mitigar esto. Entonces no queremos que lo que está pasando con los Policías de Tránsito, termine pasando también con el cuerpo que Usted lidera. Cómo garantizamos y de qué manera podemos pedirle a la Policía Nacional que en vez de reducir estos equipos, los fortalezca y cómo podemos hacer para que la Administración realmente pueda aportar de una u otra manera herramientas o recursos o articularse para realmente poder mitigar cualquier tipo de situación que esté pasando en la ciudad. Me alegra mucho la labor que Ustedes hacen pero es muy importante el proceso de articulación en función de tener resultados que nos permitan a los ciudadanos tener la tranquilidad de que hay un cuerpo en la Policía también que está presto para responder de manera oportuna. Muchas gracias Mayor por acompañarnos.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR ALEJANDRO GAITÁN S.: Muchas gracias a Usted Señor Concejal Jaime, realmente las preguntas muy importantes y agradezco de ellas, funciona de la siguiente manera para contextualizarlos y que ustedes como Concejales lo conozcan. La parte del Sistema de Gestión de Riesgo está manejada desde el nivel nacional, departamental y local; acá aterrizando el tema a Bucaramanga tiene su oficina de Gestión del Riesgo donde el arquitecto Luis Ernesto Ortega es la persona encargada de ejecutar todo lo que de ahí y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 29

nosotros nos debemos a él, a todo lo que podamos organizar como grupo incluyendo Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja y Policía a disposición de lo que organicemos en nuestro, como equipo de trabajo cierto? y los Bomberos tienen tres grupos, los Bomberos están organizados en 3 grupos que son: los Oficiales que son con los que contamos en Bucaramanga; Floridablanca son Voluntarios, los Bomberos de Floridablanca son Voluntarios y tenemos Bomberos Aeronáuticos. Esos son los tres tipos de bomberos digamos que están, cierto?. La idea y la intención es poder hacer un ejercicio desde el Comité de Gestión de Riesgo Municipal y que conozcamos cuáles son las vulnerabilidades de nuestro municipio, qué tenemos como capacidades y qué nos haría falta como municipio. Es decir, que mirar cuáles son las capacidades del sistema como tal donde están articuladas todas las instituciones, qué tienen en el momento y que necesitarían para optimizar la buena prestación del servicio cierto?. Desde ahí hacer un análisis coyuntural y mirar cómo nos encontramos como municipio para atender cualquier tipo de emergencias Y de esa forma mirar que nos hace falta en parte tecnológica, en parte de equipo y buscar también la parte que era de la que les hablaba ahorita de reducción donde se puede mirar el tema desde la parte de capacitación y la misma reducción desde la parte de infraestructura, ejemplo, como se ha hecho en diferentes comunas que se han hecho pantallas ancladas, entonces si no se cuenta con ese recurso lo podemos buscar en el orden nacional por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo o solicitándolo y radicándole a la Gobernación desde la misma Dirección de Gestión de Riesgo Departamental todos estos proyectos. Entonces mirar qué recursos se cuenta por parte de la Administración Municipal, cuánto se puede ejecutar y para qué se va ejecutar, digamos eso sería la primera pregunta que me hizo el Doctor Jaime Beltrán y la otra que también es muy importante es que lo que nos ha permitido digamos durante estos ocho años como grupo PONALSAR qué es lo que significa esta unidad, hace un ejercicio digamos muy dinámico, muy importante con mucho esfuerzo, con mucho sacrificio y el entendido ha sido el siguiente de que hemos estado en muchos escenarios como se los hacía saber Mocoa, Chapecoense, muchos escenarios de emergencia donde el aprendizaje también ha sido para nosotros como policías donde a título personal pensaría que, que va a ser muy difícil acabarlo por todo lo positivo que se ha hecho, es un grupo de 186 personas a nivel nacional, acá en el Área Metropolitana hay conmigo 30 unidades especializadas en los temas que le

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 29

hacia saber: buceo, rescate canino, rescate en estructuras colapsadas, rescate en incendios forestales, el trabajo que se hace con materiales peligrosos, tema de NBQR, todo lo relacionado con el tema de prevención. Entonces cuando Usted me preguntaba eso que, que fácilmente nos podrían acabar pensaría uno que no, por todo lo positivo que se ha podido llegar a lograr por lo importante que es el tema de gestión de riesgo que para mi concepto nos demoramos un poco en el tiempo porque como les decía es un grupo de ocho años en la Policía realmente es muy nuevo para el tiempo que tiene la Policía, 127 años cumple este año, entonces definitivamente lo que hemos podido lograr, hemos tenido la oportunidad de capacitarnos en otros países de ir a capacitar a otros países, hemos estado en emergencias como en Ecuador, como en México y en definitiva nos hemos dado cuenta que somos muy profesionales en este trabajo que se ha querido alcanzar no por tener un producto terminado sino porque hay que seguir trabajando y lo que se ha invertido en capacitación, experiencia, en estudios, realmente es una fortaleza. Para conocimiento, este grupo no existe sino en cuatro regiones del país, entonces es importante fortalecerlo acá en nuestra ciudad en Bucaramanga; lo tenemos en Barranquilla, Dos Quebradas, Bogotá y acá. No hay en otra, no hay en otra ciudad por los costos que requiere El Talento Humano y la capacidad logística que hay que tener para el servicio que se presta. Entonces debemos apropiarnos más de él, fortalecerlo, seguramente con su apoyo y que realmente de acá no lo vuelvan a mover por ningún motivo porque realmente con el escenario donde nos encontramos por nuestra parte geográfica por los ríos que tenemos realmente se hace muy importante tenerlo acá en la región, Señor Concejal.

PRESIDENTE: Tiene la palabra entonces Concejal Cristian.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIÁN A. REYES: Cordial saludo Presidente, para todos los Honorables Concejales, Mayor bienvenido al Concejo de la Ciudad. Gracias por instruirnos de esta manera de cuáles son los protocolos y los procedimientos y las capacitaciones y todo la labor que hacen Ustedes, una labor muy loable para la ciudad, para el país. Muy importante estar, ese sentido de prevención que debemos de tener y esa es la invitación para la ciudad de Bucaramanga como lo decía ya un Concejal, somos el segundo nido sísmico del mundo y pues siempre ahí tenemos que prepararnos muchas veces

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 29

para lo peor y eso es un escenario donde Usted le ha compartido muchas personas ese cuerpo especializado que tiene la Policía porque ese es un cuerpo especializado, capacitado yo creo que a nivel internacional también para esas labores de rescate y para muchas labores más y que bueno transmitirlo también a los colegios de la ciudad, yo digo que los mejores profesores pueden ser muchas veces nuestros niños en las casas, entonces la visita, la pedagogía, las redes sociales, las comunicaciones, hoy en día que vienen tan avanzando y son el estatus número uno del Siglo XXI, las redes sociales, la tecnología nos pueden ayudar a que podamos socializar todos estos planes que Usted tiene sobre todo en el tema de prevención y ahorita que viene una temporada seca para evitar el tema de los incendios forestales ya que estamos viendo el tema del cambio climático, lo que sucedió en Australia que muchas veces es también la mano del ser humano que llega donde está el tema de los cerros, el tema de las comunas, el tema de, se ha visto también las escarpa. Muchas veces el peligro que se presenta en la ciudad y es por culpa de nosotros los seres humanos, entonces muchas veces nos falta es sensibilización, conocimiento de los riesgos que asumimos frente a ciertas situaciones o comportamientos y pues qué bueno que estén Ustedes ahí, que podamos seguir fortaleciendo eso, esa capacitación, esa prevención, y que articulemos también con los Bomberos, que articulemos con la Defensa Civil que también pues cumplen una loable misión y pues felicitarlos nuevamente porque ustedes arriesgan sus vidas por salvar la vida también de los demás, pues seguir en ese buen camino, tener un buen diálogo con la administración municipal para que los elementos y herramientas que necesitan los tengan de primera mano para que en dado momento, Dios no lo permita pues tengamos una emergencia de cualquier índole podemos tener todas las herramientas para poder nosotros acudir a la misma y sortear, lo mismo asistir a las empresas, capacitar porque hace unos días veíamos sobre una empresa la cual tuvo un incendio y vidas que se pierden y que lamentablemente después no podemos recuperar. Entonces esa es la invitación desde el Concejo de la ciudad pues estamos siempre muy atentos a poder contribuir con que se fortalezcan todas estas instituciones y puedan prestar el mejor servicio que Ustedes hacen hacia la ciudad, muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR ALEJANDRO GAITÁN S: Gracias a Usted Señor Concejal y como les hacía la invitación

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 29

haciendo la presentación, si Ustedes tienen a bien dentro del cronograma de actividades que realizan o como lo programan me gustaría poderlos capacitar, los invitamos a las instalaciones de nosotros, los capacitamos en temas de primeros auxilios, gestión de riesgo de primer respondiente en salud y son temas muy básicos pero que nos ayudan mucho, entonces si ustedes tiene a bien, lo programamos con mi Sargento acá el Coordinador de Seguridad de Ustedes, lo hacemos y con mucho gusto lo podemos hacer para todos los señores Concejales, son bienvenidos en nuestras instalaciones para hacer este ejercicio.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CRISTIAN A.REYES :Perdón Mayor, Usted hablaba de un tema muy importante que tenemos que tocar en estos días que es la organización de las ambulancias que están prestando un servicio y que estamos viendo una desorganización, una guerra casi que del centavo por atender y recoger unos, unos accidentes y que muchas veces por ese afán y por esa desorganización que existe y Usted lo habló hace unos momentos, estamos viendo incidentes y un peligro para los demás ciudadanos. Entonces, estar muy atentos y vamos a mirar desde el Concejo de la ciudad, yo creo que estamos muy atentos a poder contribuir y mirar cómo organizamos el tema que usted hablaba sobre el tema de ambulancias y la prestación de ese servicio.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR ALEJANDRO GAITÁN S: Gracias Señor Concejal, sí Señor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Tito y seguidamente el Concejal Pacho.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO RANGEL: Gracias Presidente Buenas tardes, bienvenido mayor Alejandro que bueno tenerlo acá, gracias por su informe, agradecerles y felicitarles por su labor que realmente es importante, lo valoramos y sabemos que es muy necesario para la comunidad, para nuestra ciudad. Hay algo que estaba pensando mientras escuchaba parte del informe y es qué importante que nuestra ciudad conozca esta dependencia que tiene la Policía, creo que hay pocos o son pocos los ciudadanos que conocen esta gran labor que hace la Policía Nacional desde esta perspectiva de riesgos, prevención, apoyo a unidades que repente son los que más se escuchan como los Bomberos, como la Defensa Civil que ya también tuvimos la oportunidad de recibirlos, pero no es de la Policía entonces animarle a que pudiéramos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 29

pensar en un plan estratégico que la ciudad pueda conocer esta esta labor, este informe, este video y que en su proyección para este año como dependencia haya aún un presupuesto, un rubro para publicitar, para mostrar, para hacer que la ciudad pueda conocer y también sepa que se le puede llamar en esta, en alguna circunstancia. Dos preguntas puntuales mayor, quisiera saber qué personal, con qué personal de la Policía cuenta esta dependencia aquí en Bucaramanga y en la zona metropolitana, qué personal puntual hay trabajando en esta labor y también hay uno que surgió aquí hace unas semanas hablando con los Concejales respecto a las horas sociales que cumplen nuestros estudiantes de colegio aquí en Bucaramanga y hacíamos una crítica constructiva, algunos de esos estudiantes están cumpliendo su hora social por decir, los domingos en la mañana en la ciclovía, teniendo un lacito y ahí sentados, que no está mal, es necesario pero qué qué importante sería aprovechar esa hora social que nuestros chicos deben invertir en cosas, en temas importantes y por ejemplo el tema de riesgo, el tema de formación, el desconocimiento en nuestra sociedad y en especial de la juventud es muy grande quería hacer una propuesta Con mucho respeto de que pudiéramos pensar para este año 2020, Cómo poder vincular a nuestros jóvenes desde el colegio, ir informando en ellas esa mentalidad de prevención que es la que más nos hace falta a los colombianos crear y fomentar, entonces le dejo esa inquietud para que miremos a ver cómo podemos comenzar a formar nuestros estudiantes y que ellos puedan ser formados en el tema preventivo y por último la segunda pregunta es, cuáles son los planes y programas que se están manejando o que están agendados para la vigencia de este año 2020 en el tema de prevención en las comunidades que ya anteriormente escuchábamos, que son asentamientos o lugares de riesgo, desde la dependencia la policía cuáles programas se van a planear o se han planeado para este año. Gracias Mayor, Dios te bendiga. Muchas gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR ALEJANDRO GAITÁN S: Amén. Muchas gracias, sí Señor, Señor Concejal. Bueno primero que todo, el grupo cuenta con 30 funcionarios especializados en todo el tema de emergencias y desastres pero entonces no es el solo Grupo como tal sino son las capacidades de la Policía Nacional y a que me quiero referir con esto, que la Policía hizo una planeación estratégica donde tiene todas las capacidades que lleguemos a necesitar, me explico si necesitamos aeronaves para el tema de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 29

incendios forestales porque hay la necesidad de utilizar los Bambi Bucket para apagar un incendio forestal, que si necesitamos a nivel nacional vuelos de apoyo para traer más unidades que se requiera, Dios no lo quiera en algún momento para que nos lleguen a apoyar acá, también lo tenemos, digamos ya planeado bajo un instructivo o una directiva permanente que hay donde cada especialidad de la Policía, llámese el servicio aéreo, llámese en otras unidades que deban integrarse a este grupo, cuando las capacidades nos sobrepasen por llamarlo así, pues tendremos que traer más personal. Entonces no son las capacidades que pueda tener un grupo obviamente hay un personal exclusivamente para este tema de emergencias y desastres pero si se requiere las capacidades de otras unidades que tenemos descentralizadas como las que hacía saber, tenemos la oportunidad de rápidamente articularnos y traerlas para apoyar el ejercicio; pero acá en Bucaramanga tenemos 30 unidades para ese ejercicio con un equipo logístico, con un talento humano capacitado desde el nivel local y el nivel internacional que es lo que queremos una profesionalización permanente, una capacitación en todos los escenarios o modalidades como se las hacía saber y, y en la otra pregunta que me hacía qué, qué proyectos o qué planeación hemos construido para este año, tenemos identificado que el tema educativo es muy importante entonces por eso la invitación es que colegios que Ustedes crean que podemos impactar, podemos llegar allá en la parte de reducción de acuerdo a una regla general muy ahí que la parte de prevención nos va a salir mucho más económica que la parte cuando ya nos toque entrar a una reconstrucción a un tema de manejo de la emergencia que lo que podamos hacer en tema preventivo o reducción de riesgo nos va a salir mucho más económico que todo el tema de inversión. Entonces el proyecto que nosotros tenemos es poder llegar a los diferentes escenarios educativos donde realmente podamos aprovechar nuestra parte de nuestra niñez, nuestra juventud, para llevarles este mensaje y realmente haya una sensibilización y una contextualización de lo que buscamos tanto de la parte de gestión de riesgo como nuestra parte ecológica y que haya un ejercicio desde, cuáles son las vulnerabilidades muy escalonadas que ocurran en nuestro municipio, que conozcamos, un ejemplo: que si llueve qué emergencia se nos pueden llegar a presentar si llueve, que haya la concientización qué es que si no tenemos nuestro alcantarillado limpio pues obviamente va a ver una acumulación de agua y eso nos va a generar una remoción, que no podemos construir cerca a un río porque la norma

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 29

lo dice que debe estar más de 30 metros, que no podemos construir cerca a una, a un ejercicio donde haya un alud de tierra, donde haya una montaña porque seguramente eso nos va a generar una emergencia. Entonces que nuestra, nuestros estudiantes, nuestros alumnos, nuestros colegios sepan cuál es la responsabilidad que tenemos tanto como ciudadanos, como como nuestros deberes para el ejercicio de todo lo que tenga que ver con nuestros Bomberos, con nuestra Defensa Civil y todas estas personas también generen una proyección de vida en todo este ejercicio que podemos hacer Señor Concejal.

PRESIDENTE: Gracias Mayor.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO RANGEL: Presidente un minutico más por favor.

PRESIDENTE: Tiene la palabra un minuto Concejal y por favor entonces para darle la palabra al siguiente Concejal.

INTERVENCIÓN DEL H.C. TITO RANGEL: Gracias, Mayor en el tema de prevención hay algo que quería compartirle, se lo hice saber a la Secretaría de Infraestructura esta semana que pasó respecto al tema que le plantee de asentamientos humanos, una preocupación que he planteado, se lo hice a la Secretaria de Infraestructura, también se lo hice al Arquitecto Ernesto con el tema de riesgos, hemos tenido la oportunidad de acompañar a algunos, visitar algunos de estos sectores que han comenzado como asentamientos, una problemática social en nuestra ciudad bastante fuerte. Mi planteamiento de preocupación no solamente tiene que ver con que se detenga esto, porque de hecho son familias que han llegado a Bucaramanga buscando un lugar, un lugar para vivir; mi planteamiento va fundamentado en que con la Secretaría busquemos terrenos que el municipio, que la Administración pueda proponer espacios para construcción de vivienda Social, sí?, es un programa, es una política social, una política de construcción social. Pero, el asunto es que cuando la Secretaría o la Oficina de Riesgos llega a un, a un asentamiento humano, hacen un sondeo de cuántas familias hay viviendo, plantean un proyecto de servicios públicos de apoyo en fin, cuando vuelven a los dos, tres meses para continuar con el proyecto ya hay 10, 20 casas más o veinte familias más y esas familias que están llegando de último están colocándose en lugares más peligrosos, se ponen en la zona más peligrosas porque ya no hay

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 23 de 29

espacio de hecho y entonces yo le pregunté qué planes cómo hacemos para poder vigilar este proceso y que los asentamientos no sigan creciendo en zonas tan peligrosas sino que lo que hay se detenga, se les ayude, se les pueda permitir los servicios y luego acompañemos con un proyecto pero quería dejarle también esta preocupación Mayor para que podamos hacer unas visitas a esos asentamientos y a ver cómo podemos hacer un filtro y detener que esto siga creciendo. Entonces, nunca, nos va a ser imparable este proyecto. Muchas gracias. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: A Usted Concejal, tiene entonces la palabra el Concejal Pacho.

INTERVENCIÓN DEL H.C. FRANCISCO GONZÁLEZ: Gracias Señor Presidente. Bueno saludar a todos los compañeros, al Mayor Gaitán; yo simplemente quiero agradecer a Usted Mayor por el trabajo que Ustedes desarrollan, comentarle a todos los compañeros del Concejo que me consta el trabajo que realiza PONALSAR en el Área Metropolitana, que pues más allá que ellos sean una autoridad para hacer algún tipo de control lo que son es un grupo que se especializa en atender este tipo de emergencias, en mitigarlas, en capacitar y de verdad que me parece importante que todos tengamos el teléfono del Mayor. El Mayor es una persona muy proactiva que está pendiente en todo momento, que pueda ayudar en el tema los asentamientos, a capacitar pero también sé que hacen labor social en esos sectores donde no llega un peso del Estado porque no se puede invertir. Entonces es invitarlos a eso y también a la Administración Municipal por supuesto, para que tenga en cuenta en las inversiones, en el mediano y largo plazo este tipo de digamos, de grupos que tiene la Policía y también sé que los tiene el Ejército, pero aquí en Bucaramanga especialmente lo tiene muy bien formado acá el Mayor sé que sólo hay 4 en el país. Ustedes han tenido capacitación del más alto nivel y sí de verdad es muy importante no sólo utilizarlos cuando sucedan ya los hechos sino con anterioridad y bastante lugares tenemos en Bucaramanga para que puedan contar con el apoyo, a la presencia del trabajo que Ustedes realizan. Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted Concejal, tiene entonces la palabra la Concejal Marina.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 29

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARINA DE JESÚS ARÉVALO: Buenas tardes. Mayor, muchas gracias por estar aquí, pues personalmente para mí todo este tema que usted expone hoy es nuevo plenamente, pero tengo una pregunta y una recomendación. Veo que la gestión de riesgo a la que Usted se refiere es una gestión de riesgo muy integral en lo de la institución hacia fuera cierto?, porque prácticamente es de riesgos y emergencias, pregunto si existe también una muy robusta gestión de riesgo hacia el interior de la institución; esto dado los riesgos que por el oficio que Ustedes desempeñan pues también se deben presentar internamente emergencias y accidentes y cosas parecidas. Esa es la pregunta y la recomendación es, particularmente a mí en lo personal cuando ve necesitado el apoyo de la Policía me ha ido muy bien, tengo que decirlo desde siempre, pero no es esa la percepción que hay en los ciudadanos en el nivel que debería estar, en el nivel que debería estar; me refiero y mucho de eso es por la información. Mi recomendación es que la institución debe desarrollar aún más actividades de pedagogía y de socialización, informando a los ciudadanos lo que realmente Ustedes son, lo que hacen, los riesgos que asumen, la manera como enfrentan todas las circunstancias de los ciudadanos, la manera como nos cuidan y yo veo que hay desinformación porque a veces oye uno, comentarios de los ciudadanos muy lejos de la realidad de lo que es la institución como tal. Entonces creo que la institución se ha quedado corta en informar eso a los ciudadanos no sé si por la página o si haciendo pedagogía o si, un ejercicio que Ustedes hacen por ejemplo en bancos, ese ejercicio debería hacerse más frecuentemente en otros lugares de la ciudad, ese ejercicio que hacen en Bancos de ir y darnos una charla de seguridad de, pues uno se siente seguro cuando ve la autoridad hablando de esos temas, entonces esa es mi recomendación. Yo creo que la institución debe hacerse más visible porque afuera los ciudadanos no ven realmente lo que son Ustedes. Muchas gracias.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR ALEJANDRO GAITÁN: Gracias, sí señora. Claro que sí, en la primera pregunta se hace un ejercicio de manera integral, de mirar todo cómo se ha articulado para la continuidad de la gobernabilidad como se los hacía saber en la en la presentación; el ejercicio que hacemos nosotros como administradores policiales y como servidores públicos, es permitir que siempre haya una continuidad de la gobernabilidad. Me explico también, también se ha pensado en la gestión de riesgo de manera interna, que hay una directiva

 CONCEJO DE BUCARAMANGA  MÁS ACCIONES MENOS DISCURSOS	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 25 de 29

permanente de cómo atender una emergencia en todos los aspectos, obviamente el tema natural nunca será predecible por todas las situaciones que pueden llegar a ocurrir, pero hemos ya evaluado cada una de las vulnerabilidades un ejemplo, para citar del tema infraestructura, qué sucedería si nuestra estación x llegase a tener un tipo de emergencia, cómo se, cómo se rodaría, cómo se acompañaría a través de todas las capacidades que tiene la Policía. Entonces, cuando sale esta ley 1523 del 2012, la Policía pensó en ese ejercicio y profesionalizando el servicio ya tiene cuál es la responsabilidad de cada una de las direcciones a nivel país, cómo se va articular para que rápidamente se acompañe ese grupo de Policías que tuvieron una vulnerabilidad un ejemplo, en una inundación, en un sismo en una avalancha. Y eso nos sucedió, un ejemplo y por eso digo que funciona, nos sucedió en Mocoa donde prácticamente media estación de Policía de Mocoa quedó destruida como los 18 barrios continuos que prácticamente se desaparecieron. Entonces lo primero que teníamos que entrar a evaluar en ese momento, citando a Mocoa como ejemplo, es que hubo un acompañamiento para restablecer el servicio de Policía, blindar todo el ejercicio de gobernabilidad, que su Alcalde, que su gobernador, que todas las personas y servidores públicos que hacen el tema que la gobernabilidad funcione pues, fuera restablecido rápidamente y en ese ejercicio prácticamente ponía a prueba si realmente la gestión de riesgo interna funcionaba no y lo hicimos muy rápido, tanto así, que lo que se buscaba era que rápidamente los policías que están prestando su servicio, que no hayan tenido ninguna afectación, porque si yo no estoy bien para, en mi interior con mi familia, pues mucho menos voy a poder atender la emergencia que se me estaba presentando y así lo hicimos. Entonces ese ejercicio no es un producto terminado, el tema de gestión de riesgos es mejoramiento continuo, entonces en eso, en eso se trabaja de manera muy puntual y día a día pues es lo que queremos hacer. Cuál es el ejercicio y la invitación es que nosotros desde acá, de acá desde nuestro Concejo conozcamos todo: la vulnerabilidad, de las fortalezas, los puntos críticos de nuestra jurisdicción, cómo podemos acompañar todo estos procesos de gestión de riesgo y de esta manera aunar esfuerzos para que realmente los recursos que se inviertan, se inviertan de la mejor forma en todo sentido. Yo siempre he dicho que el tema de gestión de riesgo tiene que ver con todas las secretarías, dicho de una forma puntual es que el tema de gestión de riesgo tiene que ver con infraestructura,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 29

con salud, con educación, con todo lo relacionado que seguramente en tiempo atrás muchas veces no era tenido en cuenta. Entonces, el tema de gestión de riesgo, nos ocupa en todos los escenarios que podamos llegar a presentar como los hemos hablado asentamientos, eventos masivos, temas de ferias, todo lo relacionado que nos pueda generar una oportunidad de que la ciudadanía se sienta respaldado por, por el servicio que se presta. Gracias.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ávila.

INTERVENCIÓN DEL H.C. LUIS EDUARDO ÁVILA: Sargento muy buenas tardes. Muy buenas tardes a todos mis Compañeros Concejales. Perdón, Mayor, qué pena. A todos los presentes a la Fuerza Pública. Mayor, Usted está en una organización que realmente tiene una gran responsabilidad y primero que todo quiero felicitarlo. Lo estaba escuchando atentamente y con todas las actividades que Ustedes han realizado con la capacitación y todo es importante, porque nosotros estamos en una zona de alto riesgo, Usted lo mencionaba en su exposición a nivel de los temblores, a nivel de los diferentes asentamientos en las diferentes comunas y eso es bueno, el tipo de la capacitación, estar brindando esta capacitación a toda la población, a toda la comunidad para saber qué tenemos que hacer; me gustó mucho la idea que Usted tiene de que nos mencionó de venir a hacer un simulacro acá en el Concejo de Bucaramanga; llega a pasar un temblor, algún terremoto fuerte, nosotros no sabemos qué debemos hacer en estos momentos, miremos el escenario donde estamos en estos momentos. Entonces eso sería muy bueno, que realizáramos ese simulacro y si quiere yo me abandero del programa para venir y lo hacemos. Eso es importante también, me parece y me siento muy orgulloso también lo estaba escuchando de que Ustedes han estado en las diferentes digamos, así, tragedias que han habido y todo y que Ustedes han estado apoyando también y que es algo que nosotros debemos ser orgullosos de que tenemos una gran Fuerza Pública capacitada en esto que es la, lo que es en la gestión del riesgo. Si quisiera saber, Mayor es, nosotros estamos direccionados acá y estamos cumpliendo a cabalidad lo de la ley 1533? Tenemos los recursos necesarios para estar supliendo los requisitos que pide la ley a nivel nacional y sobre todo también podemos dar abasto con, tengo entendido que tenemos 30, cuenta con 30 unidades, con 30 unidades o necesita Usted más

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 29

personal para poder de hacer una mejor gestión?. Muchas gracias Mayor.

INTERVENCIÓN DEL MAYOR ALEJANDRO GAITÁN: No, a Usted Concejal por su pregunta. Definitivamente el ejercicio que debemos hacer es, el sistema como tal tiene las capacidades suficientes para, para funcionar, lo que debemos evidenciar es que los recursos que tengamos podamos utilizarlos de la manera más efectiva y no digamos en una duplicidad; cómo funciona?, como somos varios equipos institucionales Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil y más, es que haya una articulación para que el dinero que se pueda llegar a conseguir, los recursos que podamos llegar a conseguir a nivel local, a nivel departamental o a nivel nacional, como lo hacía saber a través de la de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo sean optimizados, que no compremos, que no adquiramos los mismos equipos para todos sino que definitivamente entre todos mirar cuáles capacidades se tienen y cuáles bastaría, pero no olvidemos que el tema no simplemente funciona con una parte de equipos sino definitivamente un ejemplo, muchas veces se piensa solamente en la parte urbana pero nuestra parte rural también es bastante amplia, entonces desde tener la capacidad, de tener una capacidad de equipo, maquinaria amarilla, maquinaria pesada, para ir a trabajar a esas veredas donde definitivamente muchas veces cuando simplemente llueve en una mañana ya prácticamente quedan con la vía tapada, tener la capacidad de manera integral desde equipo pesado como es la maquinaria amarilla, como personal, que pensaría yo que si tenemos los recursos suficientes con Defensa Civil, con Cruz Roja, con Bomberos se puede hacer un ejercicio juicioso e importante y de esta manera optimizar los recursos que se puedan llegar a conseguir para no de pronto, adquirir cosas que no se necesiten sino que definitivamente cada equipo que se llegue a adquirir sea el más útil, el más efectivo y el más eficiente para lo que va a cumplir en nuestra, en nuestra ciudad y de esta manera hacer un plan continuo ojalá sobre los 4 años donde eso permita realmente hacer un proceso por fases, sí? y tener una proyección a corto, mediano y largo plazo para que definitivamente podamos ser mucho más, en cada compra que se haga ir mejorando y no seguramente ir comprando unos equipos que ya no tengan la oportunidad de funcionamiento como se quiere. Allá ya la invitación desde que Gestión de Riesgo Municipal nos pueda permitir y decir bueno, que vamos a hacer y qué otras cosas se pueden hacer un ejemplo, en comunidades que tienen

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 28 de 29

muchas más vulnerabilidades que otras y seguramente hacer temas de alertas tempranas, cómo vamos a activar si nos ocurre un sismo, cómo nos vamos a articular desde el Concejo y desde el mismo Comité de Gestión de Riesgo, que se hace una reunión semanal, ver entonces qué bueno conocer todos esos temas que se hacen ahí y cómo va a ser la adquisición de todo lo que se puede hacer tanto en infraestructura como en equipo, como en capacitación y Ustedes poder respaldar esa, esa gran gestión que se haga y decir como comunidad tenemos riesgos pero estamos seguros de cómo vamos a entrar a respaldar una emergencia y como la vamos a atender sí?, porque hemos tenido muchos escenarios, sigamos recordando algunos del año pasado asentamiento José María Córdoba, las casas que se nos incendiaron también en el norte. Entonces, definitivamente en la problemática que existe en los asentamientos es grande; acá vuelvo y digo, nos llueve muy poco, 2, 3 días y nos genera un tema de emergencia fuerte en muchos asentamientos y ya hemos hecho un trabajo importante donde hay una caracterización del asentamiento entonces, debemos entrar a evaluar que no nos vaya a presentarse una emergencia y no saber cómo, cómo realmente debemos atenderla y minimizar todos los riesgos que ahí ocurren.

PRESIDENTE: Agradecer entonces Mayor su presencia. Señor Secretario, entonces por favor continuar con el Orden del Día.

SECRETARIO: Lectura de documentos y comunicaciones. No hay documentos ni comunicaciones, Señor Presidente.

PRESIDENTE: Continúe Señor Secretario.

SECRETARIO: Séptimo. Propositiones y asuntos varios. No hay proposiciones sobre la Mesa, Señor Presidente.

PRESIDENTE: No habiendo proposiciones, entonces damos por agotado el Orden del Día. Concejales ya hay horario de plenaria, mañana, entonces y también por la página la pueden consultar. Agradecer altamente Mayor, Policía Nacional por la invitación aquí al Concejo de Bucaramanga. Feliz tarde Concejales.

SECRETARIO: Ha sido agotado el Orden del Día.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA 	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie: Página 29 de 29

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

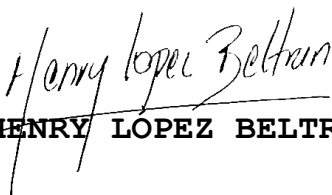
Para constancia se firma para su aprobación en Plenaria.

Presidente:



JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretaria General:



HENRY LOPEZ BELTRÁN

ELABORADO POR: MINERVA MANCIPE TOLEDO.

REVISADO POR: